CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL BOYACÁ
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6795141 de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/09/2024
OBJETO	Contratar los servicios de consulta en optometría, exámenes especializados en optometría y suministro de lentes y monturas, lentes de contacto para los beneficiarios del servicio médico asistencial que sean remitidos por los médicos asesores del SENA Regional Boyacá en las ciudades de Sogamoso, Duitama y Tunja.
CONTRATISTA	SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES S.A.S.
NIT	800.119.574-0
LUGAR DE EJECUCIÓN	Tunja, Duitama y Sogamoso
FECHA DE INICIO	30/09/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	98 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Doce millones quinientos mil pesos M/cte. ($12.500.000)
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 12.500.000
FORMA DE PAGO	El SENA pagará el valor del Contrato en pagos parciales dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura en la sede del Servicio Médico Asistencial del SENA y cargue en la plataforma SECOP II, de acuerdo al servicio prestado a los beneficiarios afiliados al Servicio Médico Asistencial y aquellos previamente autorizados por el Médico Asesor del SENA; el supervisor expide certificación y verificara que la facturación corresponda a las tarifas establecidas en la Resolución 1262 de 2016 incrementadas con el IPC 2023 y el descuento ofertado sobre las tarifas SOAT vigentes y lo establecido en la Ley 828 de 2003; el contratista deberá presentar: 1. Informe de interventoría y/o supervisión

	2. Acta de recibo parcial y final a satisfacción 3. Factura de Venta en las condiciones dispuestas por el ministerio de hacienda a través de Olimpia, debe estar acorde al contrato; en cuanto a descripciones, cantidades y valores, y sin que esta contenga decimales. Cumpliendo con todos los requisitos de ley. Para el caso de factura electrónica se requiere que esta incluya el código QR. 4. Resolución de Facturación vigente. 5. Nota de ingreso a almacén (lo genera la entidad). 6. RUT con fecha de impresión o generación No mayor a 180 días. 7. Certificación de estar a paz y salvo por concepto de parafiscales con fecha de expedición reciente, suscrita por el representante legal o revisor fiscal si se tiene. 8. A la certificación adjuntar planilla consolida SOI copia en la que se relacionan los nombres de los empleados a los que se les canceló salud pensión y riesgos desde el inicio de ejecución del contrato y hasta la fecha de entrega de la factura, de ser un pago parcial adjuntar únicamente lo necesario. 9. Certificado de antecedentes vigente del Revisor fiscal si se tiene y si este es quien firma la certificación de parafiscales. 10. Tarjeta profesional del Revisor fiscal si se tiene y si este es quien firma la certificación de parafiscales. 11. Certificación Cuenta Bancaria del beneficiario del pago No mayor a 30 días (12. Estampillas pro UPTC por valor del 1% del subtotal de la factura aproximado al Mil superior. El proceso de pago debe hacerse por la página web de la UPTC y se anexarán los soportes de la estampilla, además del comprobante de pago. 13. Informe de cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato, debidamente documentado 14. Una vez reunida la documentación pertinente para el inicio del trámite del pago, el contratista deberá atender lo estipulado en la Circular N°01-3-2020- 000054 emitida por el SENA. 15. Si el contratista o proveedor es clasificado como RESPONSABLE DE FACTURAR ELECTRONICAMENTE, entregará factura de venta o documento equivalente, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario. Este documento es escaneado y subido como un tercer documento en SECOP II.

	16. Presentar la documentación tal y como lo indique la entidad en la plataforma SECOP II para su respectiva aprobación y posterior pago.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	03
PERIODO DEL INFORME	01/12/2024 al 31/12/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Cumplir con el objeto del contrato en el plazo establecido, bajo las condiciones técnicas y financieras estipuladas en las clausulas correspondientes teniendo en cuenta que no debe superar el presupuesto asignado a cada ciudad, en el momento de facturar.	Atención a beneficiarios del SENA según Ordenes de atención expedidas por el Servicio Médico Asistencial de la Regional Boyacá	Formato Relación de Servicios prestados en diciembre de 2024 publicado en Secop II.
Prestar los servicios ofertados objeto del contrato en las sedes de atención que sean relacionadas en la propuesta del oferente, para las ciudades de Tunja, Duitama y Sogamoso-Boyacá.	Atención a beneficiarios del SENA según Ordenes de atención expedidas por el Servicio Médico Asistencial en las ciudades de Tunja, Duitama y Sogamoso	Formato Relación de Servicios prestados en diciembre de 2024 en las sedes relacionadas en la propuesta publicado en Secop II
Cumplir con el Decreto 780 de 2016, en las resoluciones 3100 de 2019 (habilitación) y todas aquellas normas expedidas y relacionadas con el cumplimiento del servicio objeto de esta contratación.	Cumplimiento de requisitos de acuerdo a la propuesta presentada	Documentos soporte que se encuentran en la plataforma Secop II
Acreditar la aplicación de protocolos y/o guías médicas, aceptados en salud para el manejo de pacientes: a) accesibilidad física: el contratista se obliga a tener espacios de fácil acceso para cualquier tipo de usuario (discapacidad, ancianos, niños), así mismo, este contará con una infraestructura que ofrezca comodidad a sus usuarios en las diferentes áreas, tales como: baños de uso exclusivo para pacientes, sala de espera y consultorios independientes para cada uno	Cumplimiento de requisitos de acuerdo a la propuesta presentada	Puntos de atención relacionados en la propuesta y subidos a Secop II.

de los servicios ofrecidos, que garantice privacidad en cada consulta.		
El oferente deberá haber realizado la declaratoria de requisitos esenciales, actas de compromiso, condiciones sanitárias y cumplimiento, acordadas con el ente territorial de salud respectivo, tener implementado su sistema de garantía de calidad, PAMEC y un sistema de información gerencial y bioestadística acorde con las exigencias definidas por el Ministerio de Protección social.	Se cumplen con los requisitos del ministerio de salud y secretarias de salud locales.	Se cumplen con los requisitos del ministerio de salud y secretarias de salud locales.
El contratista solo prestará los servicios objeto del contrato a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial presentando los siguientes documentos:	Atención a beneficiarios del SENA según Ordenes de atención expedidas por el Servicio Médico Asistencial de la Regional Boyacá	Formato Relación de Servicios prestados en diciembre de 2024 publicado en Secop II,
El contratista solo prestará los servicios objeto del contrato a los beneficiarios afiliados al Servicio Medico Asistencial remitidos por el asesor del SENA presentando los siguientes documentos: • Carnet Vigente • Documento de identidad para adultos y tarjeta de identidad para menores de edad • Original de la orden de atención, diligenciada en su totalidad con nombre del usuario, documento de identificación servicios solicitados, la firma y el sello del profesional, además debe ir firmada por el usuario o acudiente. Se exceptúa el caso de atención por urgencias.	Se adjuntan los soportes de cada atención de beneficiarios	Soportes de atención a beneficiarios que reposan en la HC de cada paciente y subidos a la plataforma secop II.
Permitir el acceso a la historia clínica, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención del paciente y facilitar de ser necesarios, la verificación y revisión de los servicios prestado,	Presentación de documentos soporte de la cuenta de cobro correspondiente	Los soportes de atención de beneficiarios se encuentran en cada una de las Historias Clínicas de los pacientes. Los

eventualmente el acceso al paciente para evaluar la calidad del servicio, según lo preceptuado en la Resolución No. 1995 de 1999 del ministerio de Salud. j. Presentar		soportes de las atenciones se encuentran en Secop II
Debe suministrar a la entidad, reporte epidemiológico mensual sobre las atenciones y procedimientos dados al paciente, reporte de posibles eventos adversos y casos centinelas.	Se cumplen con los requisitos del ministerio de salud y secretarias de salud locales.	Se cumplen con los requisitos del ministerio de salud y secretarias de salud locales.
El contratista debe informar mensualmente (último día hábil de cada mes) al Supervisor del Contrato, acerca de la ejecución del mismo, estableciendo de esta manera el respectivo control al saldo del contrato.	Se envía factura con los requisitos legales y resolución de facturación.	Se envía factura con los requisitos legales y resolución de facturación.
El contratista deberá presentar junto con la cuenta los soportes o comprobantes de recolección y certificaciones de almacenamiento, aprovechamiento o tratamiento o disposición final que emitan los gestores de los residuos peligrosos.	Se anexa el formato RH1 de recolección y disposición final de recursos.	Se anexa el formato RH1 de recolección y disposición final de recursos.
Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros cinco (05) días del mes siguiente.	Radicación de facturas según órdenes de atención a beneficiarios	Facturas: FEAD 88254 FEAD 88255 FEAD 88267 FEAD 88268 FEAD 88269 FEAD 88286 FEAD 88289 FEAD 88290 FEAD 88301 FEAD 88306 FEAD 88345 FEAD 88423 FEAD 88505 FEAD 88507 FEAD 89534 FEAD 88231 FEAD 88236 FEAD 88238 FEAD 88240

		FEAD 88241 FEAD 88243 FEAD 88247 FEAD 88250 FEAD 88252 FEAD 88253
El contratista deberá allegar los pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	Se adjuntan planilla de pago de la seguridad social.	Se adjuntan planilla de pago de la seguridad social.
Presentar mensualmente juntó con las cuentas de cobro el Formato RH1 con la clasificación de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.	Se anexa el formato RH1 de recolección y disposición final de recursos.	Se anexa el formato RH1 de recolección y disposición final de recursos.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
OCTUBRE	FEAD 67539 FEAD 67540 FEAD 67541 FEAD 67542 FEAD 67527 FEAD 67529 FEAD 67530 FEAD 67536 FEAD 67537 FEAD 67538	$ 500.000	$ 500.000	$ 12.000.000	4%
	FEAD 68519 FEAD 68520 FEAD 68521 FEAD 68530 FEAD 68531 FEAD 68866				

NOVIEMBRE	FEAD 68867 FEAD 68912 FEAD 68916 FEAD 68917 FEAD 68918 FEAD 68919 FEAD 68923 FEAD 68925 FEAD 68928 FEAD 68988 FEAD 68992 FEAD 69005 FEAD 68511 FEAD 68512 FEAD 68513 FEAD 68515 FEAD 68518	$ 5.330.000	$ 5.830.000	$ 6.670.000	47%
DICIEMBRE	FEAD 88254 FEAD 88255 FEAD 88267 FEAD 88268 FEAD 88269 FEAD 88286 FEAD 88289 FEAD 88290 FEAD 88301 FEAD 88306 FEAD 88345 FEAD 88423 FEAD 88505 FEAD 88507 FEAD 89534 FEAD 88231 FEAD 88236 FEAD 88238 FEAD 88240 FEAD 88241 FEAD 88243 FEAD 88247 FEAD 88250	$ 5.810.000	$ 11.640.000	$ 860.000	93%

	FEAD 88252 FEAD 88253				

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado;** Enero	**Planilla nro.** 9480535825 **del** 21/01/2025

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Una vez verificados los componentes administrativos, financiero, técnico, jurídico y contable se deja constancia que el contratista cumplió a satisfacción con la prestación del servicio de Optometría (consulta, sesiones, exámenes, suministro de lentes y monturas), según órdenes de atención, a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial de la Regional.

Se hace aclaración que no se cancela la totalidad del valor del Contrato debido a que el mismo se va ejecutando según cronograma establecido de acuerdo a citas asignadas y según diagnóstico de los pacientes.

Una vez revisada las facturas No FEAD 88254, FEAD 88255, FEAD 88267, FEAD 88268, FEAD 88269, FEAD 88286, FEAD 88289, FEAD 88290, FEAD 88301, FEAD 88306, FEAD 88345, FEAD 88423, FEAD 88505, FEAD 88507, FEAD 89534, FEAD 88231, FEAD 88236, FEAD 88238, FEAD 88240, FEAD 88241, FEAD 88243, FEAD 88247, FEAD 88250, FEAD 88252 y FEAD 88253 presentada por el Contratista, por un valor total de Cinco Millones Ochocientos Diez Mil Pesos M/Cte($5.810.000) y verificadas las tarifas pactadas según el Contrato, para la prestación del servicio de Optometría (consulta, sesiones, exámenes, suministro de lentes y monturas) a nuestros beneficiarios del Servicio Médico Asistencial de la Regional Boyacá, del mes de diciembre de 2024, los valores facturados se ajustan a la oferta económica presentada por el Contratista y por lo estipulado en el Contrato.

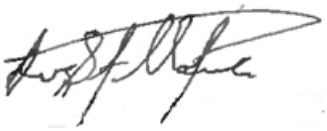
Una vez revisados los respectivos soportes de prestación del servicio de Optometría facturados por el Contratista del mes de diciembre de 2024, éstos coinciden con las órdenes de atención expedidas a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial; así mismo las personas relacionadas son efectivamente beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA en la Regional Boyacá.

Igualmente se verificó y se evidenció que todo el proceso de prestación del servicio y facturación por parte del contratista, se encuentra acorde con el Contrato.

Durante el periodo de prestación del servicio de suministro de Optometría (consulta, sesiones, exámenes, suministro de lentes y monturas), no se presentaron inconvenientes que afectaran la normal ejecución del contrato.

El presente informe relaciona lo concerniente a la ejecución presupuestal; los descuentos por concepto de impuestos y retenciones serán aplicados por el área contable al momento del pago.

Para constancia se firma el 14 de febrero de 2025.



LUZ STELLA PARDO SUESCÙN
Profesional G01 / Supervisora



JULIO CÉSAR FRANCO HERRERA
Auditor Médico Oficina de Servicio Médico Asistencial.

Elaboró: Andrea Carolina Pérez González
Apoyo Técnico Administrativo Oficina Servicio Médico Asistencial